ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: IN-E23-027

PAQUETE No.: 027

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: 07000638.- CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL Y OBRA EXTERIOR (INCLUYE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO B) EN EL JARDÍN DE NIÑOS LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, CON CLAVE 27DJN1111Z. CHINAL, MPÍO. DE JONUTA, TABASCO. FAM BASICO 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS **41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO**, Y DE CONFORMIDAD CON LA **INVITACIÓN** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS **12:00** HRS., DEL **09 DE MAYO DE 2023**, EN LAS INSTALACIONES DEL **INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**, UBICADAS EN **BOULEVARD DEL CENTRO NO. 302 FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS C.P. 86030 DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO**, SE EMITE EL PRESENTE **FALLO** CONCERNIENTE A LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** Y DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

NO.	LICITANTE	MOTIVO
	LUIS ARTURO SANCHEZ VILLEGAS	SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE LUIS ARTURO SANCHEZ VILLEGAS POR REALIZAR EL CALCULO DE FINANCIAMIENTO (ANEXO 8E) AL TERCER MES DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, NO CONSIDERA LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA FORMULACION, APROBACION, TRAMITE Y PAGO DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL MODELO DE CONTRATO COMO PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE LICITACION VIGENTES PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION. DEBIENDO REALIZAR EL CALCULO AL SEGUNDO MES DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION. INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: RLOPSRMET ARTICULO 184 FACCION III INCISO B) EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES A PRESENTAR, CONSIDERANDO LOS PLAZOS DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN, TRÁMITE Y PAGO; DEDUCIENDO LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS. DERIVADO DE LOS INCUMPLIMIENTOS ANTES DESCRITOS, LA PROPUESTA SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II, A), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

2. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE FALLO

NUMERO	LICITANTE	PROYECTO	PLAZO	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTOS IMPORTES NO INCLUYEN IVA)
1	CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	07000638	44	$ 362,244.60 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)
2	DALINA ALMEIDA GONZALEZ	07000638	44	$ 364,524.81 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 81/100 M.N.)
3	JESUS EDGARDO CORNELIO CORDOVA	07000638	44	$ 365,392.98 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON 3 PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL **INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA** Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NO. CONTRATO:	CO07000638-26/2023
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	07000638.- CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL Y OBRA EXTERIOR (INCLUYE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO B) EN EL JARDÍN DE NIÑOS LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, CON CLAVE 27DJN1111Z. CHINAL, MPÍO. DE JONUTA, TABASCO. FAM BASICO 2023.
MONTO AUTORIZADO:	$ 424,619.17 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 17/100 M.N.)
MONTO CONTRATADO:	$ 420,203.74 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 74/100 M.N.)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 18 DE MAYO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023
PLAZO EJECUCIÓN:	44 DÍAS NATURALES
NOMBRE DEL RECURSO:	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FAM BASICO 2023)
OFICIO DE AUTORIZACIÓN:	SF/TR0239/2023, 17/03/2023, $27,783,106.72

4. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DE **$42,020.37 (CUARENTA Y DOS MIL VEINTE PESOS 37/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO.

5. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO SERÁ DE **$126,061.12 (CIENTO VEINTISÉIS MIL SESENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 30% DEL MONTO CONTRATADO.

6. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: **CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, PARA QUE EL DÍA **15 DE MAYO DE 2023**, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", **DE 9:00 A 15:00 HORAS**, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ÁREA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTIMACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE FALLO

7. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO **15 DE MAYO DE 2023 DE 9:00 A 15:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

-REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
-REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT.
-OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IMSS Y 32-D DEL SAT ACTUALIZADOS.
-CARTA DE ACEPTACIÓN DEL 2% AL MILLAR.
-CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (RFC) ACTUALIZADO.

8. ASI MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
9. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: **ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ** DESIGNADO COMO: **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE.**

10. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ.**

11. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 09 DE MAYO DE 2023, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE

ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ

NOMBRE Y FIRMA

LICITANTES

LUIS ARTURO SANCHEZ VILLEGAS

C.

NO SE PRESENTO

CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V.

C.

MARIO NORBERTO MADERO PEREZ

DALINA ALMEIDA GONZALEZ

C.

Angelica Subiaur Arriachi

JESUS EDGARDO CORNELIO CORDOVA

C.

NO SE PRESENTO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: IN-E23-027

PAQUETE No.: 027

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: 07000639.- MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO A Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EL JARDÍN DE NIÑOS LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, CON CLAVE 27DJN1111Z. CHINAL, MPIO. DE JONUTA, TABASCO. FAM BASICO 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS **41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO**, Y DE CONFORMIDAD CON LA **INVITACIÓN** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS **12:00** HRS., DEL **09 DE MAYO DE 2023**, EN LAS INSTALACIONES DEL **INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**, UBICADAS EN **BOULEVARD DEL CENTRO NO. 302 FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS C.P. 86030 DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO**, SE EMITE EL PRESENTE **FALLO** CONCERNIENTE A LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** Y DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO *TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN* TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

NO.	LICITANTE	MOTIVO
	LUIS ARTURO SANCHEZ VILLEGAS	SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE LUIS ARTURO SANCHEZ VILLEGAS POR REALIZAR EL CALCULO DE FINANCIAMIENTO (ANEXO 8E) AL TERCER MES DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, NO CONSIDERA LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA FORMULACION, APROBACION, TRAMITE Y PAGO DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL MODELO DE CONTRATO COMO PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE LICITACION VIGENTES PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION. DEBIENDO REALIZAR EL CALCULO AL SEGUNDO MES DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION. INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: RLOPSRMET ARTICULO 184 FACCION III INCISO B) EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES A PRESENTAR, CONSIDERANDO LOS PLAZOS DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN, TRÁMITE Y PAGO; DEDUCIENDO LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS. DERIVADO DE LOS INCUMPLIMIENTOS ANTES DESCRITOS, LA PROPUESTA SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II, A), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

2. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE FALLO

NUMERO	LICITANTE	PROYECTO	PLAZO	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTOS IMPORTES NO INCLUYEN IVA)
1	CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	07000639	44	$ 652,543.16 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.)
2	DALINA ALMEIDA GONZALEZ	07000639	44	$ 661,540.57 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 57/100 M.N.)
3	JESUS EDGARDO CORNELIO CORDOVA	07000639	44	$ 663,714.27 (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 27/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON 3 PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V.,** EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL **INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA** Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NO. CONTRATO:	CO07000639-27/2023
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	07000639.- MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO A Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EL JARDÍN DE NIÑOS LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, CON CLAVE 27DJN1111Z. CHINAL, MPIO. DE JONUTA, TABASCO. FAM BASICO 2023.
MONTO AUTORIZADO:	$ 770,727.18 (SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 18/100 M.N.)
MONTO CONTRATADO:	$ 756,950.07 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 07/100 M.N.)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 18 DE MAYO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023
PLAZO EJECUCIÓN:	44 DÍAS NATURALES
NOMBRE DEL RECURSO:	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FAM BASICO 2023)
OFICIO DE AUTORIZACIÓN:	SF/TR0239/2023, 17/03/2023, $27,783,106.72

4. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DE **$75,695.01 (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO.

5. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO SERÁ DE **$227,085.02 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 30% DEL MONTO CONTRATADO.

6. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: **CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, PARA QUE EL DÍA **15 DE MAYO DE 2023**, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", **DE 9:00 A 15:00 HORAS**, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ÁREA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTIMACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 027

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE FALLO

7. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO **15 DE MAYO DE 2023 DE 9:00 A 15:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

-REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
-REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT.
-OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IMSS Y 32-D DEL SAT ACTUALIZADOS.
-CARTA DE ACEPTACIÓN DEL 2% AL MILLAR.
-CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (RFC) ACTUALIZADO.

8. ASI MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
9. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: **ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ** DESIGNADO COMO: **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE.**

10. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ.**

11. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 09 DE MAYO DE 2023, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE

ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ

LICITANTES

LUIS ARTURO SANCHEZ VILLEGAS

C.

NO SE PRESENTO

CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V.

C.

MARIO NORBERTO MADEOS PEREZ

DALINA ALMEIDA GONZALEZ

C.

Angelica Del Carmen Sabio Antochi

JESUS EDGARDO CORNELIO CORDOVA

C.

NO SE PRESENTO